

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la FEDERACIÓ CATALANA D'ESCACS por motivo de la Junta Ordinaria

1. Hemos realizado las pruebas necesarias de la FEDERACIÓ CATALANA D'ESCACS que comprenden el estudio de sus cuentas anuales de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance correspondientes al ejercicio anual terminado en dicho día, para determinar su exactitud en la fecha de cierre de la misma. Nuestra responsabilidad se restringe a la fecha de cierre de la misma y no se extiende a los hechos que se produzcan entre la fecha de cierre de la misma y la fecha de realización de las pruebas de auditoría. Asimismo, no nos hacemos responsables de la veracidad de los datos que se nos han suministrado por la entidad auditada ni de la veracidad de los datos que se nos han suministrado por la entidad auditada ni de la veracidad de los datos que se nos han suministrado por la entidad auditada.

2. La Junta Ordinaria ordinaria y extraordinaria que tiene lugar de las pérdidas del ejercicio y de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de la misma, del ejercicio 2004, los correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra responsabilidad se restringe a la fecha de cierre de la misma y no se extiende a los hechos que se produzcan entre la fecha de cierre de la misma y la fecha de realización de las pruebas de auditoría.

3. Las cuentas anuales de la FEDERACIÓ CATALANA D'ESCACS de 2004 han sido auditadas por los representantes de la Junta Ordinaria y Extraordinaria de la entidad auditada.

FEDERACIÓ CATALANA D'ESCACS

Informe de auditoría
de las cuentas anuales al
31 de diciembre de 2004



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la FEDERACIÓ CATALANA D'ESCACS, por encargo de la Junta Directiva:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓ CATALANA D'ESCACS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federació. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 16 de abril 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión con salvedad.

3. Las cuentas anuales de la Federació integran la información correspondiente a las representaciones territoriales, excepto para el Anexo de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2004, que sólo está referido a Barcelona.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la documentación indicada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales de ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEDERACIÓ CATALANA D'ESCACS al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su

interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

ABGL, S.L.

ay
Francisco Olmo Villaseca
Socio - Auditor de Cuentas

Barcelona, 22 de abril de 2005

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

ABGL, S.L

Any **2005** Núm. **CC005726**

IMPORT COL·LEGAL: **67 €**

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

ABGL, S.L. está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0247.